

ATHA-DAH-FCES-007-001-171

Cuenta de Año de 1733

En la V^a de Mayo y por lo de armón reñinto de es^a J^a P^a de
alaya a quatro dias de el mes de may a demit. Setecientos y cinquenta
y quatro años por testimonio de mis^{os} Cri^{os} segundaron como es coⁿ
fun bre los^{os} Justicia de temiendo quautad^{es} mentes en de es^a d^{ha}
J^a Los^{os} de ella fueron Año proximo para de para efuto de tomar trejira
Ja^s que tras agal^{es} de demonta^{es} y Anales m^{os} al^{os} de los^{os} q^{os} fueron de d^{ha} año
de los años de fusos que perzi^{os} vieron sentaron en su poder para q^{os} Ladres en
segund^{es} quine^{os} se^{os} como trejito^{os} Tuxamento. Los^{os} de los^{os} de. Y cada uno
de por^{os} por Dios n^{ro} Señor Tuxa Señal de los^{os} en forma de d^{es} de los^{os} de los^{os}
Cargados La^s enjenzia que d^{ha} ganta La^s de los^{os} de los^{os} y f^{os} el mente

183

= Cargo =

9066

4600

4060

4 6 0
4 0 2 4

12

4030

4050

7093

404-6

621

Фасеръ

1

228 201
4600

③

7061

4010

4002

22 0 2 2

9022

4027

5061

9022

var
B. C. E.

9037

4030

1011

1
2
on

4150

5108

225

Recones Ven dan en data quarenta y tres de el geyto de el dia de las elecciones de los
 dos estados
 Geyto de q. Ven dan en data ochenta y quatro y. de el geyto q ha importado el de geyto q. 9245-08
 Por manera q suma y monta la data q dan y se les repone a otros Regidores quinientos 9020
 y sesenta y nueve y ocho mil q consta de las partidas q las componen q repartidos con los 9082
 sesenta y quatro y un y veinte y tres mil de el cargo resulta de alcanze en 569-08
 favor de la v. y contra otros Regidores sesenta y dos y diez y ocho mil de Cargos-9621 y 26 mil
 los quales se dieron por bien alcanzados y se obligaron a su paga con lo qual repa Data-9569 y 08 mil
 so a donax la cuenta a Joseph de Huay Alguazil ordinario q fue año año de el repartim. Alcanze 0521 y 18 mil
 neral y la dio y se le repone en la forma sig. y no se le fomo al Por por haux. quedado la
 en vez q se declara para q conste = Cargo =

Lo primero se le hace Cargo a dho Joseph de Huay de quarenta y treinta y dos y. 9432
 impo el repartim. General como de el consta
 = Data =
 Lo primero dio en data zienta y sesenta y cinco y. q pago de reditos a la obra de po 165
 by por un zero de principal de sesenta y dos ducados
 Ven zienta y treinta y dos y. q se le pagaron a D. Fern de Montoya por los reditos 9132
 de dos y de un zero de principal de dos ducados
 Ven quince y. q ha pagado a los J. Alcaides por la cobranza de las Bullas dize 9030
 ta y. a quince cada uno
 Ven quince y. q importaron las carnas q dho Huay y Chayrobal de Montoya da 9015
 ron a diferentes Alcaides 9342

Por manera q suma el cargo q se le ha hecho a dho Joseph de Huay como consta de la partida 9432
 de dho cargo quarenta y treinta y dos y. q repartidos con los sesenta y quarenta y dos Cargos-9432
 y. q importa la data como de ella resulta y alcanzado año Huay y en favor Data-9342
 de dha v. en montea y. de los quales se dio por bien alcanzado y se obligo a su Alcanze 0090
 pagar y se dieron por fenezidas estas cuentas y lo firmaron los q supieron con la protejta de
 salvo hexon y en fee de ello yo el es. =

Andres de equiluz = Thomas Perez de Bermeo
 Juan Lopez de Dorset = Juan de Plaza
 Joseph de Montoya = Mathias Perez
 y Zazare = Ben nado Perez Juandedondo
 Andres Ramirez
 Gavriel Lemontoria = Andres Martinez
 Mierm
 Juan Diaz de Obando